



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:58446/2015

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 414/16; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 52/53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4274 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 414/16 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Profesor Carlos Mateo MARTÍNEZ RUIZ, Leg. 40045, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la cátedra "Filosofía Medieval I" de la Escuela de Filosofía a partir del 15 de agosto de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- El Prof. Martínez Ruiz deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**

sl

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1211